



Evento Patriótico Militar

“Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque”

Título: Importancia de la Epidemiología en situaciones de contingencia en Cuba.

Autores: Odette T. Santiago Calderin

Melisa C. Ramírez Delisle

Msc. Lazara Gort Barranco

Carrera:

Lic. Higiene y Epidemiología

Año 65 de la Revolución

INTRODUCCIÓN:

La hospitalidad del enemigo imperialista contra nuestro país no ha cesado, es constante con la conformación de un mundo unipolar dominado por los Estados Unidos de Norteamérica, con un Consejo de Seguridad que baila de acuerdo con los intereses del mundo imperialista poniéndose de moda las intervenciones humanitarias por las fuerzas militares de la ONU y la OTAN la cual da una alerta de no cejar en la preparación de nuestro pueblo para estar en condiciones de enfrentar al enemigo y derrotarlo si este osa invadir nuestro territorio, librando para ello la Guerra de Todo el Pueblo. Como parte de nuestra Doctrina Militar, la guerra contra el enemigo se librarán en todos los frentes, lo que el Comandante en Jefe ha calificado como la Guerra de Todo el Pueblo.

En la Guerra de Todo el Pueblo se han concebido las zonas de defensa como el eslabón básico donde nuestra ciudadanía ha de prepararse para luchar contra el enemigo en cualquier tipo de agresión militar.

El sector de la salud como organismo responsabilizado con la prevención, fortalecimiento y recuperación de la salud de la ciudadanía, ha creado y capacitado unidades sanitarias epidemiológicas para con las fuerzas y medios disponibles con la amplia participación del pueblo establecer una doctrina única de aseguramiento higiénico- epidemiológico que garantice de forma adecuada la lucha antiepidémica y el control higiénico hasta el último rincón de nuestro territorio.

La Epidemiología es la ciencia que estudia la frecuencia y distribución de fenómenos relacionados con la salud en la población, los factores que intervienen en las mismas con el objetivo de diseñar políticas de control para evitar la aparición y propagación de ellas. Además, estudia la distribución y los determinantes de estados o eventos relacionados con la salud y su aplicación en el control de enfermedades y otros problemas de salud.

Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo:

- Fundamentar el trabajo higiénico-epidemiológico en situaciones excepcionales y de desastres.

DESARROLLO:

La epidemiología juega un papel crucial en la gestión de situaciones excepcionales en Cuba, como desastres naturales, brotes de enfermedades y crisis sanitarias. A continuación, se detallan algunas de las razones por las cuales la epidemiología es fundamental en estos contextos:

1. Detección y monitoreo de brotes: La epidemiología permite identificar y rastrear brotes de enfermedades infecciosas, lo que es esencial para implementar medidas de control y prevención. En situaciones excepcionales, como un huracán que puede provocar el desbordamiento de aguas residuales, es fundamental monitorear la aparición de enfermedades transmitidas por el agua.
2. Evaluación del riesgo: La epidemiología ayuda a evaluar el riesgo de enfermedades en poblaciones afectadas por situaciones excepcionales. Esto incluye la identificación de grupos vulnerables, como niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas, quienes pueden ser más susceptibles a los efectos de una crisis.
3. Planificación y respuesta: La información epidemiológica es vital para la planificación de la respuesta a emergencias. Permite a las autoridades sanitarias desarrollar estrategias adecuadas para la distribución de recursos, vacunas y tratamientos, así como para la educación y sensibilización de la población.
4. Investigación y análisis: En situaciones excepcionales, la investigación epidemiológica puede proporcionar datos sobre la propagación de enfermedades y los factores que contribuyen a su aparición. Esto es especialmente importante en contextos donde se producen cambios rápidos en las condiciones de salud pública.
5. Prevención y control: La epidemiología no solo se ocupa de responder a crisis, sino también de prevenirlas. A través de estudios y análisis, se pueden identificar factores de riesgo y establecer políticas públicas que reduzcan la probabilidad de futuros brotes o crisis sanitarias.

6. Educación y comunicación: La epidemiología proporciona las bases para comunicar riesgos a la población y fomentar prácticas saludables. En situaciones excepcionales, una comunicación clara y basada en evidencia puede ayudar a mitigar el impacto de una crisis sanitaria.

7. Colaboración intersectorial: La epidemiología promueve la colaboración entre diferentes sectores (salud, medio ambiente, educación, etc.) para abordar de manera integral las situaciones excepcionales. Esto es esencial en un país como Cuba, donde los recursos son limitados y la coordinación es clave.

Para cumplir con las actividades del aseguramiento sanitario, higiénico y anti epidémico el sector de la salud cuenta, desde tiempo de paz (TP), con una organización y estructura que le permite cumplir la promoción y protección de la salud de nuestro pueblo, ella está concebida de tal forma, que con pocas variaciones organizativas y metodológicas están en condiciones de cumplir misiones durante las acciones combativas, o situaciones excepcionales (SE) con la creación de formaciones especiales médicas de higiene y epidemiología, subordinadas a los Consejos de Defensa a través de los Sectores y Regiones Militares.

Zona de defensa: base de la estructura territorial y de su sistema defensivo, que asume el país en interés de la defensa, al declararse cualquier situación excepcional o de desastres.

A nivel Municipal existe:

1. Zona de defensa: Se crea la escuadra higiénico-epidemiológica (EHE) desde TP, que solo funciona en TG o SE; desde el punto de vista metodológico y técnico se subordina a la Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología (UMHE) o al Centro Municipal de Higiene y Epidemiología (CMHE), según corresponda; por el mando se subordina al Consejo de la Zona (CDZ).

2. Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología: Esta institución de la salud se forma en los municipios que desde tiempo de paz (TP) funciona una UMHE, se subordina

técnica y metodológicamente al Centro Provincial de Higiene y Epidemiología (CPHE), por el mando, se subordina al Consejo de Defensa Municipal (CDM).

3. Centro Municipal de Higiene y Epidemiología: Esta institución de la salud se forma en los municipios que desde TP funcionan un CMHE, se subordina técnica y metodológicamente al CPHE y por el mando, se subordina al CDM.

A nivel Provincial existe:

1. Centro Provincial de Higiene y Epidemiología: Esta institución corresponde al CPHE que funciona desde tiempo de paz, se subordina técnica y metodológicamente al Instituto de Lucha Antiepidémica y Educación para la Salud (ILAES) y el Instituto de Control del Medio Ambiente en Apoyo a la Lucha Antiepidémica (ICMAALAE) y por el mando, al Consejo de Defensa Provincial (CDP).

A nivel Nacional existe:

1. Instituto de Lucha Antiepidémica y Educación para la Salud: Esta institución de salud se forma por la integración del Instituto Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK) y el Centro Nacional Educación para la Salud (CNES), se ocupa de la lucha antiepidémica y de educación para la salud, rige técnica y metodológicamente, estas actividades, en todo el país, se subordinan al Consejo de Defensa Nacional (CDN).

2. Instituto de Control del Medio Ambiente en Apoyo a la Lucha Antiepidémica: Esta institución de salud se forma por la integración del Instituto de Medicina del Trabajo (IMT), Instituto de Protección del Trabajo (IPT), Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA) y el Centro Nacional de Toxicología (CENATOX), se ocupa del control sanitario del ambiente y la inspección sanitaria estatal en apoyo a la lucha antiepidémica, rige técnica y metodológicamente, estas actividades, en todo el país, se subordinan al CDN.

- Estructura de las formaciones especiales de higiene y epidemiología.
Composición y misiones generales:

En cada zona de defensa municipal existirá una Escuadra Higiénico Epidemiológica (EHE) subordinada en lo metodológico y técnico a la UMHE o al CMHE según corresponda. Uno de los objetivos de la EHE es preservar la salud de la población organizándose esta desde tiempo de paz. La misma recibirá cursos básicos de adiestramiento para cumplir sus misiones.

La EHE está integrada por:

- Un jefe de escuadra.
- Un técnico de higiene y epidemiología.
- Un enfermero o enfermera.
- Un controlador de vectores.
- Dos operarios de saneamiento.

- Principios generales del trabajo higiénico y epidemiológicos en situaciones excepcionales y de desastres:

- Acercar los elementos designados para el aseguramiento higiénico y epidemiológico a los objetivos territoriales.
- Determinar los lugares más favorables para el despliegue y funcionamiento, tanto de las unidades médico asistenciales como las de aseguramiento higiénico epidemiológico.
- Descentralización de los recursos
- Elevar la cooperación con el Sistema Nacional de Salud y otros especialistas, como protección ante el arma de exterminio en masa, defensa civil, ingeniería, intendencia entre otros.

- Garantizar con recursos propios, un mínimo de aseguramiento en la esfera higiénico epidemiológica.

- Implantación de medidas antiepidémicas durante las situaciones excepcionales.

Principales misiones: Mantener el país con condiciones higiénicas y epidemiológicas similares a las existentes en tiempo de paz; en situaciones excepcionales es uno de los objetivos fundamentales del trabajo sanitario, higiénico- epidemiológico. Las medidas de la lucha antiepidémica y del control higiénico, junto a las tareas de la educación para la salud, con la participación activa de la población organizada, serán las que decidan las misiones que se deben ejecutar.

Las medidas básicas irán dirigidas a:

1. Asegurar los métodos de control y profilaxis epidemiológica, para que el cuadro epidemiológico del país se mantenga en situación favorable. Prever y asegurar los aspectos relativos a la lucha antiepidémica frente a determinadas enfermedades transmisibles y otras de la salud que puedan afectar a la población, sujeta a esta SE.
2. Garantizar la calidad sanitaria del agua del consumo humano.
3. Prevenir la contaminación ambiental y estar en capacidad de afrontar y liquidar situaciones específicas de contaminación surgidas.
4. Mantener las medidas permanentes de higiene y de la lucha antivectorial para evitar las enfermedades que se transmiten por vectores animados.
5. Mantener el plan de ahorro elaborado desde TP, para uso racional de los recursos microbiológicos, químicos y entomológicos del país. Poner en vigor las técnicas microbiológicas para el diagnóstico rápido de gérmenes peligrosos, estableciendo un sistema referencial, oportuno y adecuado para su utilización por UMHE, CMHE, CPHE e Institutos.
6. Garantizar las medidas adecuadas, en el orden higiénico- epidemiológico, para con la población evacuada y los trabajadores concentrados en los objetivos económicos- sociales imprescindibles a la población y servicios básicos del país.

7. Implantar y controlar la ejecución del plan de educación para la salud, tendente a lograr actitudes, hábitos higiénicos correctos de la población frente a la situación de deterioro sanitario desencadenada por la agresión imperialista.
8. Poner en vigor, asegurar y controlar las misiones higiénico- epidemiológicas a ejecutar por las UMHE, CMHE, CPHE y otras instituciones de lucha antiepidémica, control sanitario y del ambiente.
9. Prever y poner en vigor durante las SE (según PAC) las necesidades de productos químicos, biológicos, medicamentos y otros necesarios a la lucha antiepidémica y control higiénico.
10. Utilización correcta de la información estadística durante la situación excepcional, para localizar las acciones de control higiénico- epidemiológico y apoyar las misiones de las UMHE, CMHE, CPHE según situaciones excepcionales.
11. Mantener permanentemente informado al Consejo de Defensa a su nivel de situaciones existentes y poner la toma de decisiones.
12. Establecer estrechas coordinaciones para el cumplimiento de misiones que requieran de la intervención de otros organismos del Estado, facilitando con ello la toma de decisiones objetivas y específicas en pro de la salud de la población.
13. Cumplir el plan establecido con la calificación, recalificación, perfeccionamiento y capacitación del personal de las formaciones especiales de higiene y epidemiología a todos los niveles.
14. Cumplir las disposiciones y misiones que implantan los Sectores y Regiones Militares (SRM) de acuerdo con el PAMSE a las distintas instancias.
15. Aplicar la legislación sanitaria para TG mediante la Inspección Sanitaria Estatal.

Existen también una serie de medidas permanentes que se deben cumplir, estas son continuas sobre la población sana y el ambiente con la finalidad de evitar la aparición de la enfermedad.

Ello se ejecuta por la acción sanitaria habitual, que todo el tiempo, desarrollan las unidades preventivo asistenciales del SNS por elevar, constantemente, el nivel de la salud de la comunidad (inmunizaciones, controles médicos sistemáticos, exámenes preventivos, controles higiénicos, labor educativa, etc.) Estas medidas son conocidas también como profilaxis higiénico- epidemiológicas.

En la medida en que estas sean más efectivas, se utilizará menos la lucha antiepidémica.

- Lucha antiepidémica:

Ya existe la enfermedad, apareció en la comunidad, hay que controlar y cortar su difusión al colectivo, requiere medidas oportunas y enérgicas; es una verdadera lucha para evitar que la enfermedad surgida adquiera características epidémicas. Las medidas deben ejecutarse con rapidez y con un elevado nivel científico técnico para romper la cadena epidemiológica de transmisión. La acción de aislamiento de los casos presuntivos, hasta su confirmación, está al alcance de la EHE, quien en TG iniciará el cumplimiento de esta misión.

CONCLUSIONES:

La vigilancia epidemiológica es crucial en situaciones excepcionales como desastres naturales o brotes de una enfermedad. En Cuba el sistema de salud ha demostrado ser efectivo en la detección temprana y respuesta a emergencias sanitarias lo que ha permitido mitigar el impacto de epidemias. Además, es fundamental esta ciencia para entender, gestionar y prevenir los problemas de salud que surgen en situaciones de contingencia. Su aplicación efectiva puede contribuir significativamente a la protección de la salud pública y al bienestar de la población.

BIBLIOGRAFÍA:

- Libro de texto PPD Tomo I Colectivo de Autores
- Libro de texto PMM Tomo III
- Resolución No.486 del Ministerio Salud Pública. Doctrina de tratamiento y evacuación para la GTP. 2019